ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No. 10–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS VIGENCIA 2026

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	INFORMACIÓN
Plan Anual de Adquisiciones	Incluido – Vigencia 2026
Número del Plan	2026
Fecha de elaboración del estudio previo	20 de mayo de 2026
Institución	Institución Educativa San Francisco de Asís
Ciudad	Cartagena de Indias D.T. y C.
Dependencia solicitante	Rectoría
Responsable	Rectora – Ordenadora del Gasto
Régimen	Régimen Especial – FSE
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Fuente de recursos	Ministerio de Educación Nacional
Tipo de presupuesto	Funcionamiento – Servicios Públicos
Clasificación UNSPSC	81161700 – Servicios de telecomunicaciones
Clasificación UNSPSC	81112100 – Servicios de proveedores de internet
Clasificación UNSPSC	43222600 – Equipo de servicio de red

2. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Necesidad institucional	La Institución Educativa San Francisco de Asís requiere contratar el servicio de conectividad a internet institucional mediante canal corporativo dedicado, incluyendo instalación de equipos, configuración de red y prestación del servicio de acceso a internet, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades académicas, administrativas y tecnológicas desarrolladas por la institución educativa. La necesidad surge debido a la creciente dependencia de plataformas digitales educativas, sistemas de gestión académica y herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del servicio educativo, así como la necesidad de garantizar conectividad estable y segura para estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo.
Áreas beneficiadas	Rectoría, coordinación, oficinas administrativas, salas de informática, biblioteca, aulas académicas y dependencias institucionales que requieren acceso a internet

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
	institucional.
Población beneficiada	Estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general.
Justificación pedagógica	La conectividad institucional constituye una herramienta esencial para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, acceso a plataformas educativas, consulta de contenidos académicos, desarrollo de actividades TIC, evaluaciones digitales, gestión administrativa y fortalecimiento de competencias tecnológicas de la comunidad educativa.
Planeación institucional	La necesidad se encuentra incorporada en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en el Plan Anual de Adquisiciones del Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026 y en las actividades de fortalecimiento tecnológico y conectividad institucional.
Necesidad de contratación	La Institución Educativa debe garantizar la continuidad y estabilidad del servicio de internet institucional requerido para el adecuado funcionamiento académico y administrativo, razón por la cual resulta necesario adelantar el presente proceso contractual conforme a los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.
Alcance de la contratación	El presente proceso comprende la prestación del servicio de internet corporativo dedicado, instalación y configuración de equipos de conectividad, soporte técnico y mantenimiento básico requerido para garantizar la adecuada operación del servicio institucional de acceso a internet.

3. OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Objeto	Prestación del servicio de conectividad a internet institucional mediante canal corporativo dedicado, incluyendo instalación de equipos, configuración de red y soporte técnico para la Institución Educativa San Francisco de Asís, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la institución educativa.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio de internet corporativo simétrico dedicado IESFA 150 Megas	Servicio	1
2	Servicio de internet corporativo simétrico Membrillal 100 Megas	Servicio	1
3	Servicio de internet corporativo simétrico Biblioteca IESFA 150 Megas	Servicio	1
4	Instalación y configuración de equipos de conectividad y red institucional	Servicio	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Configuración de redes WIFI institucionales	Servicio	1
6	Soporte técnico y atención de fallas durante la ejecución contractual	Servicio	1

Condiciones del suministro:

- El contratista deberá garantizar conectividad estable y continua durante la ejecución contractual.
- El servicio deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos para la prestación del servicio de internet institucional.
- El contratista deberá brindar soporte técnico oportuno ante fallas de conectividad reportadas por la institución educativa.
- La prestación del servicio deberá realizarse bajo condiciones de estabilidad, seguridad y disponibilidad adecuadas para el funcionamiento institucional.
- El contratista deberá garantizar atención técnica remota y presencial cuando resulte necesario.
- Los equipos instalados deberán ser compatibles con la infraestructura tecnológica institucional.
- El servicio deberá permitir acceso adecuado a plataformas educativas, administrativas y académicas utilizadas por la institución educativa.
- El contratista asumirá los costos de transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos.
- El supervisor verificará la correcta prestación del servicio y funcionamiento de la conectividad institucional.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Plazo del contrato	Siete (7) meses
Inicio de ejecución	A partir de la suscripción del acta de inicio
Modalidad de ejecución	Prestación continua del servicio de conectividad institucional

6. ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Institución Educativa San Francisco de Asís adelantó análisis del sector económico relacionado con la prestación de servicios de conectividad e internet corporativo institucional, mediante consulta de precios del mercado, revisión de antecedentes institucionales y verificación de propuestas comerciales relacionadas con servicios de telecomunicaciones y conectividad empresarial.
Para el análisis se tuvieron en cuenta:

- Cotizaciones comerciales expedidas por proveedores del sector de telecomunicaciones y conectividad con capacidad de prestación del servicio en el Distrito de Cartagena.
- Condiciones actuales del mercado relacionadas con conectividad institucional, capacidad de navegación, instalación de equipos, soporte técnico y prestación del servicio de internet corporativo.
- Necesidades institucionales relacionadas con acceso a plataformas educativas, administrativas y tecnológicas utilizadas por la comunidad educativa.
- Requerimientos institucionales de conectividad para garantizar continuidad del servicio educativo y funcionamiento administrativo.

Como resultado del estudio de mercado se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	SOPORTE	VALOR TOTAL
RH COMUNICACIONES S.A.S.	NIT 901.982.573-3	Oferta comercial del 20 de enero de 2026	$14.839.300
RH NEGOCIOS INTEGRALES S.A.S.	NIT 901.875.000	Propuesta comercial del 15 de enero de 2026	Propuesta variable según plan contratado

Analizadas las propuestas allegadas, la Institución Educativa determinó fijar como presupuesto oficial del proceso contractual la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($14.839.300), correspondiente a la propuesta que cumple integralmente las condiciones técnicas y necesidades institucionales requeridas.

El análisis realizado permite concluir que el presupuesto oficial se encuentra acorde con las condiciones actuales del mercado para este tipo de servicios tecnológicos y resulta suficiente para satisfacer la necesidad institucional identificada.

Adicionalmente, dentro del análisis del sector y antecedentes institucionales, la Institución Educativa verificó que proveedores del sector consultados han ejecutado previamente servicios de conectividad institucional en la entidad, permitiendo identificar condiciones técnicas, tiempos de respuesta y capacidad operativa asociada a la prestación del servicio.

Lo anterior constituye únicamente un elemento de análisis técnico y de conocimiento del comportamiento histórico del servicio, sin que ello implique limitación a la pluralidad de oferentes, otorgamiento automático de puntaje o afectación al principio de selección objetiva previsto en la Ley 1150 de 2007.

La escogencia del contratista se realizará conforme a los criterios objetivos establecidos en la invitación pública, garantizando transparencia, igualdad y selección objetiva.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto oficial	$14.839.300

8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
El presente proceso se encuentra respaldado con:
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00015 expedido el 20 de mayo de 2026.
Fuente: 02040201 – Ministerio de Educación Nacional.
Rubro: 03211010 – Servicios Públicos – Internet.
Valor: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($14.839.300).
Concepto: "Instalación de equipos para conectividad a internet por ethernet y WIFI e internet ilimitado".

9. FUNDAMENTO JURÍDICO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia – Artículo 209	Principios de la función administrativa aplicables a la contratación estatal: transparencia, economía, responsabilidad y publicidad
Ley 715 de 2001 – Artículo 13	Administración de los Fondos de Servicios Educativos
Decreto 4791 de 2008	Reglamenta parcialmente la administración de los Fondos de Servicios Educativos
Decreto 1075 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – Compila las disposiciones aplicables a los Fondos de Servicios Educativos contenidas en el Decreto 4791 de 2008
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal y principio de selección objetiva
Ley 1474 de 2011	Normas orientadas al fortalecimiento de mecanismos de prevención de la corrupción en la contratación pública
Ley 2195 de 2022	Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción
Ley 1341 de 2009	Principios y organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Manual de Contratación Institucional	Procedimiento aplicable al Régimen Especial FSE
Plan Anual de	Instrumento de planeación contractual institucional

NORMA	DESCRIPCIÓN
Adquisiciones – Vigencia 2026	

10. FACTORES DE SELECCIÓN

FACTOR	PUNTAJE
Oferta económica	60 puntos
Experiencia e idoneidad del proponente	40 puntos
TOTAL	100 puntos

Evaluación económica
Se asignarán sesenta (60) puntos al proponente que presente el menor valor de la oferta económica, siempre que cumpla las condiciones técnicas exigidas y no supere el presupuesto oficial.
Los demás proponentes obtendrán puntaje proporcional conforme a la siguiente fórmula:

Menor oferta / Oferta evaluada × 60
Evaluación de experiencia e idoneidad

Se evaluará:
• Experiencia en prestación de servicios de conectividad e internet corporativo.
• Cumplimiento de contratos similares.
• Capacidad técnica y operativa para garantizar continuidad del servicio.
• Idoneidad comercial y técnica del proponente.

11. MATRIZ ESTÁNDAR DE RIESGOS – FSE 2026
METODOLOGÍA
Para la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados al presente proceso contractual, la Institución Educativa San Francisco de Asís adopta criterios de evaluación cualitativa orientados a determinar la probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial y las medidas de mitigación aplicables durante la ejecución contractual.

La matriz de riesgos tiene como finalidad identificar eventos previsibles que puedan afectar el normal desarrollo del contrato, establecer la parte responsable de asumir cada riesgo y definir mecanismos de control y seguimiento que permitan minimizar afectaciones técnicas, operativas, financieras o contractuales.
Para efectos del presente análisis se adoptan los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Probabilidad	Posibilidad de ocurrencia del riesgo durante la ejecución contractual, clasificada como Baja, Media o Alta.
Impacto	Nivel de afectación que puede generar el riesgo sobre la ejecución del contrato, clasificado como Bajo, Medio o Alto.
Nivel de riesgo	Resultado cualitativo derivado del análisis conjunto entre probabilidad e impacto.
Responsable	Parte contractual que asume el riesgo identificado.
Tratamiento	Medidas de mitigación, control o seguimiento orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia o minimizar sus efectos.

La presente matriz se estructura conforme a los principios de planeación, responsabilidad y gestión del riesgo aplicables a los procesos desarrollados bajo el régimen especial de los Fondos de Servicios Educativos.

11.1 ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	RESPONSABLE	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Interrupción del servicio de internet	Operativo	Media	Alta	Alto	Contratista	Atención técnica inmediata y monitoreo del servicio
Fallas en equipos de conectividad	Técnico	Media	Alta	Alto	Contratista	Revisión y reposición de equipos
Incumplimiento contractual	Contractual	Baja	Alta	Medio	Contratista	Aplicación de cláusula penal
Variación de precios del mercado	Financiero	Media	Media	Medio	Contratista	Riesgo asumido por el contratista
Fallas de configuración o incompatibilidad técnica	Técnico	Baja	Alta	Medio	Contratista	Validación técnica previa
Demoras en	Operativo	Media	Media	Medio	Contratista	Seguimiento

RIESGO	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	RESPONSABLE	MEDIDA DE MITIGACIÓN
soporte técnico						del supervisor

11.2 CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL	INTERPRETACIÓN
Bajo	Riesgo controlado
Medio	Requiere seguimiento
Alto	Requiere medidas estrictas

11.3 CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS
El nivel global del riesgo del proceso contractual se clasifica como:
MEDIO – CONTROLABLE
Lo anterior teniendo en cuenta que:
Los riesgos identificados son previsibles.
Existen medidas de mitigación adecuadas.
El servicio corresponde a actividades tecnológicas de disponibilidad comercial.
El contrato es de baja complejidad técnica y operativa.
El valor contractual es inferior a veinte (20) SMLMV.

12. SUPERVISIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Supervisor del contrato	SALVADOR JIMÉNEZ PEINADO
Cédula	73.161.117
Cargo	Coordinador

Funciones:
Verificar cumplimiento del contrato
Supervisar ejecución técnica
Certificar recibo a satisfacción

13. PUBLICIDAD DEL PROCESO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Publicación	Cartelera institucional y SECOP
Finalidad	Transparencia y participación

14. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 (Artículo 2.3.1.6.3.1 y ss.), y atendiendo a que el valor total de la presente contratación proyectada es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sumado a la naturaleza del objeto contractual de suministro de bienes de disponibilidad comercial en mercado, la Institución Educativa no exigirá garantía única de cumplimiento para el desarrollo del proceso

RESPONSABLE

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora ordenadora del gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)